

Anexos

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Descripción de la evaluación	
Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Consistencia y Resultados con Enfoque Social al Programa Corresponsabilidad de la Sociedad y la Educación en Bachillerato	
Fecha de inicio de la evaluación: 15 de Agosto del 2018	
Fecha de término de la evaluación: 17 de Septiembre del 2018	
Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Braulio Armando Gutierrez Chávez	Unidad Administrativa: Depto. Planeación, Programación, Presupuesto y Estadística.
Objetivo general de la evaluación: Valorar estratégicamente la consistencia y los resultados de los Programas presupuestarios y/o Fondos en cuanto a su diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y en materia de resultados. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones derivadas de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del Programa presupuestario y/o Fondo evaluado, conocer el desempeño acerca del ejercicio de los recursos con base en indicadores, así como del cumplimiento de los objetivos para los que fueron destinados.	
Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Determinar la congruencia lógica en el diseño del Programa presupuestario y/o Fondos, su contribución con la planeación estratégica, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas presupuestarios federales y/o estatales; • Identificar si el Programa presupuestario y/o Fondos cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Establecer si el Programa presupuestario y/o Fondos han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; • Valorar la vinculación de los entregables del Programa presupuestario y/o Fondos con sus procesos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable, así como sus mecanismos de rendición de cuentas; 	

- Identificar si el Programa presupuestario y/o Fondos cuentan con instrumentos que les permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de las y los beneficiarios del programa y sus resultados; y
- Comparar los resultados del Programa presupuestario y/o Fondos con respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Metodología utilizada en la evaluación:

Cuestionarios:	Entrevistas: X	Formatos:	Otros (especifique): X
-----------------------	-----------------------	------------------	-------------------------------

- Entrevista semiestructurada
- (Otros) Herramienta software para la administración de la información de evaluación Deloitte Connect
- (Otros) Modelos: Modelo EEPP, Metodología CONAC, Metodología tabulación de indicadores, Metodología del Marco Lógico, criterios CONEVAL, etc.

Fuentes de información:

- Proporcionadas por la dependencia
- Páginas de CECyTECH
- Catálogo de Programas, Fondos y Subsidios

Principales Hallazgos de la Evaluación

Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- No se cuenta con un diagnóstico del programa el cual sustente el tipo de intervención que el programa llevó a cabo.
- Se analiza que los indicadores de componentes C03 “Actividades deportivas pertinentes desarrolladas” y C04 “Actividades cívicas y artísticas pertinentes desarrolladas” permiten verificar la gestión de los procesos (recursos humanos, financiamiento, adquisición de insumos), por lo que los indicadores para los componentes se definen como actividad debido a que involucran recursos humanos y tiempo (Indicador C03 -Promedio de horas - semana - mes por plantel que se pagan para el desarrollo de actividades deportivas e Indicador C04 -Promedio de horas - semana - mes por plantel que se pagan para el desarrollo de actividades cívicas).

En torno a los componentes, “el indicador definido para cada COMPONENTE está directamente relacionado con lo que se quiere medir del objetivo correspondiente: Permite verificar la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios del programa” en dos actividades se identifican indicadores de nivel componente, las cuales son C0302 “Implementación de actividades deportivas” y C0402 “Implementación de actividades cívicas”

y artísticas” cuyos indicadores son C0302 “Porcentaje de las y los estudiantes integrados permanentemente a alguna actividad deportiva” y C0402 “Porcentaje de las y los estudiantes integrados permanentemente a alguna actividad cívica o artística”. Los indicadores de actividad descritos permiten verificar la entrega de los bienes y/o servicios del Programa por lo que se considera incongruente su uso a nivel actividad.

- Se identifica que los medios de verificación no son específicos ni claros y en cuanto a los supuestos deberían de ser rediseñados con base en riesgos externos del Colegio.
- El gasto ejercido del programa está asignado en un 97% en el componente actividades deportivas.
- Se identifica que los medios de verificación no son específicos ni claros y en cuanto a los supuestos deberían de ser rediseñados con base en riesgos externos del Colegio.
- De acuerdo a la definición del CONEVAL se considera complementariedad cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a diferente población por lo que se considera que existe complementariedad con el Programa Presupuestario 1117216/E30101 Corresponsabilidad de la Sociedad y la Educación en Bachillerato Tecnológico / Educación del CECyTECH.

Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

1. Fortalezas

- Planteamiento del problema a atender por el Programa pertinente
- La información de los indicadores del Programa se realiza de manera más continua que la periodicidad mencionada en la Matriz de Indicadores por lo que puede adaptarse más rápido a cambios por condiciones externas, etc. con el monitoreo continuo.
- Alineación congruente con el fin del Programa al PND y PED.

2. Oportunidades

- Metas congruentes y eficaces
- Mayor interés de la sociedad en general por el resultado de los proyectos implementados.
- Contar con un diagnóstico del Programa presupuestario

3. Debilidades

- La lógica horizontal de los indicadores de la MIR presenta inconsistencias
- Falta de normatividad específica para la operación del Programa

4. Amenazas

- Cambios en la regulación y/o normatividad federal del Programa

- Establecer un mecanismo formal que permita establecer metas más precisas para los indicadores

Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En términos generales el diseño de la Matriz de Indicadores cumple con los lineamientos para elaborar este instrumento. El fin y el Propósito están definidos claramente y permiten alcanzar el objetivo, sin embargo, se obtiene que el indicador a nivel Propósito “Porcentaje de estudiantes con reporte disciplinario” no cuenta con una relación con los componentes y actividades de la matriz, por ello es relevante que se realice una mejora en la MIR, optimizando la lógica vertical y horizontal como señala la Guía de Diseño de la MIR, a partir de las debilidades identificadas en la presente evaluación. Asimismo, se identifica que los medios de verificación no son específicos ni claros y en cuanto a los supuestos se considera que deberían de ser rediseñados en base a riesgos externos del Colegio.

Se identifica complementariedad con el Programa Estatal corresponsabilidad de la sociedad y la educación en bachillerato tecnológico de CECyTECH, ya que cuentan con el mismo diseño de MIR, alineación estratégica, sin embargo, la focalización de la población objetivo de ambos programas es diferente.

En materia de resultados se identifica que solo se cuenta con un porcentaje de cumplimiento del 56.52% de la totalidad de los indicadores. De manera general se identifica que los aspectos estratégicos para consolidar la vinculación de las etapas del ciclo de asignación del presupuesto: planeación – programación y presupuestación no están claramente definidos y requieren optimizarse para establecer la congruencia entre avance físico y financiero.

Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Realizar un diagnóstico del Programa con criterios CONEVAL que represente la evolución del mismo por medio de estadística y diversas fuentes de información oficiales que aporte a la toma de decisiones para futuros cambios del Programa.
- Fortalecer la lógica horizontal de la MIR verificando la congruencia entre las características de la misma para la mejora del diseño del Programa
- Diseñar supuestos para todos los indicadores de la MIR para fortalecer el cumplimiento de las metas y lógica vertical del Programa
- Ampliar y/o modificar los medios de verificación asignados a cada uno de los indicadores de la MIR.

- Establecer un mecanismo formal para definir las metas de los indicadores que sean congruentes con los valores logrados el año anterior y presupuesto
- Establecer una estrategia de cobertura que abarque metas de la población a atender a corto, medio y/o largo plazo con perspectiva de género
- Complementar el Padrón de Beneficiarios con el tipo de bien y/o servicio recibido por cada beneficiario
- Realizar análisis de priorización de actores involucrados y los bienes y/o servicios ofertados para distribuir el recurso con base al diseño del programa. Aplicando una distribución del presupuesto a nivel componente congruente al diseño del programa.
- Realizar análisis de factibilidad para solventar la complementariedad con Programa presupuestario, revisando el diseño, alineación estratégica, análisis de la población, área de enfoque para definir si es conveniente contar con dos programas
- Diseñar un manual de operación del programa en donde se identifiquen los procesos, normatividad aplicable, organigrama de Unidades Responsables y mecanismos y/o sistemas de colaboración
- Equilibrar la asignación del presupuesto en los componentes con respecto al Fin del Programa
- Elaborar y aplicar mecanismos para identificar la percepción de la población atendida
- Continuar con el cumplimiento de los ASM de evaluaciones realizadas a Programa

Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

Nombre del coordinador de la evaluación: Jorge Julio Ortiz Blanco

Cargo: Socio

Gerente del proyecto: Ivan Sánchez Jasso

Institución a la que pertenece: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza S.C. "Deloitte"

Principales colaboradores: Valeria Blanco Manzano y Andrés Ríos Cereceres

Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jortizblanco@deloittemx.com

Teléfono (con clave lada): 614 1 80 11 00

Identificación del (los) Programa(s)

Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

Corresponsabilidad de la Sociedad y la Educación en Bachillerato / Educación

Siglas:

Ente público coordinador del (los) Programa(s):							
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua							
Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):							
Poder Ejecutivo:	X	Poder Legislativo:		Poder judicial:		Ente Autónomo:	
Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):							
Federal:		Estatal:	X	Local:			
Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):							
Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):							
Dirección de Planeación							
Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):							
Dirección de Planeación: Ing. Federico Campos Chacón, correo: f.campos@cecytechihuahua.edu.mx , teléfono: (614) 214 47 50 Ext. 1742							
Datos de Contratación de la Evaluación							
Tipo de contratación:							
Adjudicación Directa	X	Invitación a tres		Licitación Pública Nacional		Licitación Pública Internacional	Otro (Señalar): Invitación, asignación directa.
Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Subdirección de Adquisiciones							
Costo total de la evaluación: \$193,000.00 más el 16% del Impuesto al Valor agregado, generando como total un \$223,880.00							
Fuente de Financiamiento: Recurso propio							

Difusión de la Evaluación	
Difusión en internet de la evaluación:	
http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/infev2018.html	
Difusión en internet del formato:	
http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/cacech/cacech_quince18.html	